

Arca

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NUMERO PERMISO	FECHA
16406	24 ABR 2012
SOLICITUD N°	FECHA
2 194	09/03/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
Obra Menor por Ampliación		16.490.-
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO
Soldado Eleodoro Gutierrez		4181
SITIO		ROL DE AVALÚO
12	MANZANA	2482-3
218	LOTEO	PLANO
C. Raúl Silva Henríquez	AÑO	CBR DE
1980	INSC. CBR A FOJAS	Arica
1403 B	NUMERO	
1.475	NUMERO	
1403 B	AÑO	
1980	CBR DE	

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO CAPELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
María Estrada Aguayo		5.294.427-9.-
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	210,25 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
19,30 m².	45,26 mt 2	
LEYES A QUE SE ACOGE	PERMISO URBANIZACION N°	
D.F.L N° 2/59		

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	19,30	1	Vivienda	C-4	103.730	\$ 2.001.989
18	PISO Alteracion						\$ 0
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO AL						\$ 0
23	PISO						\$ 0
24	PISO						\$ 0
25	PISO						\$ 0
26	PISO						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO						\$ 0
32	TOTALES	19,30 mt2					2.001.989

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Obra Menor, ampliación** en recinto destinado a vivienda social. Posee P.C.Nº 11.377 de fecha 22/05/2000 y R.F.Nº 7469 de fecha 25/08/2000, quedando la casa con una superficie total de 25,96 m2.

La ampliación de 19,30 m2 consiste en:

1º piso: dormitorio 1 y 2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie aprobada de 106.28 m2 destinada a Vivienda Social, en terreno con una sup. total de 210,25 m2. La vivienda queda compuesta por:

1º Piso: sala multiple, baño, dormitorio 1 y 2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Carla Camus Silva.

Constructor: A Licitar.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín Nº 3539225 del 23/04/2012., por la suma de \$ 5.005, y Boletín Nº 3521193 por la suma de \$ 10.010,-

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Doña Carla Camus Silva

	<i>Superficie</i>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	210,25 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	25,96 mt2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	19,30 mt2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	45,26 mt2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 2.001.989.-
DERECHOS 1,5%	\$ 30.030.-
REBAJA -50 %	\$ 15.015.-
DERECHOS A PAGO	\$ 15.015.-

FZG/PAR/aav.

Kardex = 16.490.-


FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


 MUNICIPALIDAD DE RICA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Permiso Construcción Nº 16 406
 De fecha 24 ABR 2012